

FAVOR DIFUNDIR

DECLARACION PUBLICA

La Confederación de Gente de Mar, "CONGEMAR", Se hace un deber informar públicamente, que, ante la prolongación del paro que mantienen los trabajadores portuarios de San Antonio y por la negativa recibida a sus demandas para llegar a un acuerdo, en las cuales se requieren principalmente el respeto a las leyes laborales y la nivelación de sus tarifas. Hemos logrado el acuerdo de nuestros trabajadores asociados, que incluye desde la 5ta Región hasta la zona Norte, para que **NO** sean atendidas las naves provenientes desde el Puerto de San Antonio.

Junto con la confirmación del acuerdo logrado, queremos comunicar además que estamos haciendo las gestiones para ratificar este mismo acuerdo en la zona sur. Por lo mismo aprovechamos de solicitar por esta vía a los trabajadores de los puertos del sur, especialmente de la Octava Región, a que logren conciliar este acuerdo y que **NO** atiendan las naves procedentes del puerto en conflicto, como una forma de respetar su movilización y de solidarizar en forma efectiva con Nuestros Compañeros Portuarios de San Antonio.

Valparaíso, Junio del 2008.-

**DIRECTORIO NACIONAL
CONGEMAR**

José Tomás Ramos N°170 Valparaíso Chile - Fono: (032) 2257580 - Mail: congemar@tie.cl - Pág.: www.congemar.cl